



Para Solano, el país tuvo un cambio cultural con la ley. ARCHIVO

PATERNIDAD RESPONSABLE

Ley frenó en seco a tatas

◆ **EDUARDO VEGA A.**

eduardo.vega@lateja.co.cr

La Ley de Paternidad Responsable, que entró en vigencia en el 2001, fue la que frenó en seco a los hombres que tenían hijos como conejos, pero no les daban el apellido ni los ayudaban en nada.

El abogado Belisario Solano, diputado entre 1998 y 2002, explicó la importancia de esa ley.

“En Costa Rica el macho bien macho se reconocía por los hijos que dejaba botados, ese sí era un gran macho. Así fue todo en este país hasta el 2001, cuando la ley les dejó claro a los hombres que ser papá es una gran responsabilidad y que la ley los iba a hacer responsables sí o sí”, explicó.

Solano afirmó que disminuyó el número de hijos registrados sin el nombre del padre.

“El que procrea un hijo tiene que apechugar; esa ley es fundamental para el país, fue un cambio radical y cultural”, agregó.